



PROGRAMA	
CARRERA: TECNICATURA SUPERIOR EN HIGIENE Y SEGURIDAD	
MATERIA: SEGURIDAD V	
DOCENTE: FEDERICO ALZOGARAY	
CURSO: 3 ° AÑO	AÑO LECTIVO: 2022

CONTENIDOS:

Especificaciones técnicas sobre radiaciones. Radiación ionizante. Laser. Radiación no ionizante y campo. Radiación ultravioleta. Protección radiológica y nuclear. Protección contra radiaciones en la industria. Protección contra rayos X. Riesgos presentados por rayos laser. Radiación natural y artificial. Seguridad industrial en la industria atómica. Capacitación para el uso de elementos de protección personal. Protección ocular. Protección facial. Protección craneana. Protección respiratoria. Protección de pies. Protección de cuerpo. Cinturones de Seguridad. Duchas de emergencia. Piletas lavaojos. Botiquines

ORGANIZACIÓN DE Contenidos:

Eje Temático N°1: Elementos de Protección Personal.

1.1 Definición. 1.2. ¿Cuándo se usan? 1.3 Gestión de EPP. 1.3.1 Necesidad de uso 1.3.2 Selección 1.3.3 Compra 1.3.4 Distribución 1.3.5 Supervisión 1.3.6 Consulta a los trabajadores. 1.4 Tipos de elementos de protección personal. 1.4.1 Casco de protección. 1.4.1.1 Recomendaciones de uso 1.4.1.2 Recomendaciones de interés para el mantenimiento de los casos. 1.4.1.3 Inspección del casco. 1.4.1.4 Recomendaciones para el correcto uso del casco. 1.4.1.5 Clases de cascos. 1.5 Protección ocular. 1.5.1 Gafas de protección 1.5.2 Gafas de montura universal. 1.5.3 Gafas de montura integral. 1.6 Protección de la cara 1.6.1 Pantallas de protección. 1.6.2 Recomendaciones de uso. 1.7 Protección a extremidades superiores. 1.7.1 Protección de Manos. 1.7.1.1 Riesgos Físicos. 1.7.1.2 Riesgos Químicos. 1.8 Accidentes más comunes. 1.9 Guantes. 1.9.1 Guantes contra riesgos mecánicos. 1.9.2 Guantes contra riesgos térmicos (calor y/o fuego) 1.9.3 Guantes contra productos químicos. 1.10 Protección a extremidades inferiores. 1.10.1 Protección de Pies. 1.10.2 Calzado de Seguridad. 1.10.3 Selección del calzado. 1.10.4 Polainas. 1.11 Ropa de trabajo. 1.11.1 Ropa frente a riesgos mecánicos. 1.11.2 Ropa de protección contra el calor y/o el fuego. 1.11.3 Ropa de protección frente al frío y la intemperie. 1.11.4 Ropa de protección frente a riesgos biológicos. 1.11.5 Ropa de protección frente a radiaciones. 1.11.6 Ropa de protección de alta visibilidad. 1.11.7 Ropa de protección frente a riesgos eléctricos y antiestáticos. 1.11.8 Delantales o Mandiles. 1.12 Protección Respiratoria. 1.12.1 Tipos elementos de protección respiratoria. 1.12.2 Dependientes del medio ambiente (equipos filtrantes). 1.12.3 Independientes del medio ambiente (equipos aislantes). 1.13 Protección del sistema auditivo. 1.13.1 Ruido. Definiciones. 1.13.2 Niveles sonoros. 1.13.3 Riesgos exposición al ruido. 1.13.4 Protectores Auditivos. 1.14 Arnés y cinturones. 1.14.1 sistema anticaídas.

Eje Temático N°2: Radiaciones.

2.1 Concepto de radiación. 2.1.1 Radiaciones ionizantes. 2.1.2 Generación de radiaciones ionizantes. 2.2 Riesgo laboral. 2.2.1 Efectos de la radiación. 2.2.2 Riesgo crítico controlado. 2.3 Aplicación radiaciones ionizantes artificiales. 2.4 Exposición a radiaciones ionizantes. 2.4.1 Fuentes de exposición. 2.4.2 Vía de ingreso al organismo. 2.4.3 Síndrome agudo generalizado. 2.4.4 Síndrome agudo localizado. 2.4.5 Síndrome crónico generalizado. 2.4.6 Síndrome agudo localizado. 2.5 Protección radiológica. 2.5.1 Objetivos. 2.5.2 Justificación – optimización. 2.6 Recomendación a personal expuesto. 2.6.1 Delantales plomados. 2.6.2 Dosimetría personal. 2.7 Radiación No ionizante. 2.7.1 Ondas, longitud – Amplitud. 2.8 Problemas con la radiación no ionizantes. 2.9 Criterios preventivos básicos



ESTRATEGIAS:

Se aplicara un programa de estudio, en el cual se incluirán los temas necesarios para alcanzar los logros propuestos, sin descuidar el periodo de tiempo en el cual se desarrollara el contenido del mencionado programa.

El docente no solo realizara una exposición de los temas sino que atenderá los pensamientos lógicos de los estudiantes en un dialogo abierto.

En este mismo orden el docente orientará al alumnado a la investigación mediante la aplicación de trabajos grupales en las aulas taller con la finalidad de fusionar los conocimientos teóricos adquiridos durante las clases en las que se desarrollará el programa de estudio del espacio curricular, mientras que la aplicación efectiva de los conocimientos teóricos y los resultados de las investigaciones se plasmaran en un trabajo practico en el que se deberá resolver un caso real.

CONDICIONES DE REGULARIDAD

Para poder regularizar la materia los estudiantes deberán tener:

- Aprobado el examen parcial con una nota superior a 6 (seis).
- Aprobado el trabajo practico grupal
- Poseer una asistencia igual o superior al 80% de las clases.

CONDICIONES PARA LOS ALUMNOS LIBRES

Se rendirá un examen escrito. Aprobada esta instancia con 4 (cuatro) como nota mínima, deberá rendir una instancia oral/práctica.

El examen se rendirá frente a tribunal examinador con la presentación del programa vigente y libreta del estudiante.

BIBLIOGRAFÍA

- DECRETO REGLAMENTARIO 351/1979 (LEY 19587/72)
- ENCICLOPEDIA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO - CENTRO DE PUBLICACIONES- MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE ESPAÑA
- CARTILLA INFORMATIVAS DE FÁBRICAS.
- RESOLUCION 299/11

WEBGRAFÍA

- <http://www.achs.cl/>
- <https://es.calameo.com/books/004522354b0ee28cb5567>
- <https://www.srt.gob.ar>

Lic. Federico Moxogary
SEGURIDAD E HIGIENE
M.P. 2156